



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano.

Número de Oficio: DDUMTV/337/2023.

Tenango del Valle, Estado de México, 13 de septiembre de 2023.

AR

Asunto: El que se Indica.

LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo; asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención a la solicitud 0165/TENAVALL/IP/2023 de fecha 05 de septiembre del presente año del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita:

"Acorde al bando municipal: DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS; cuales son las supervisiones que se realizan de la venta en vía pública específicamente en: camino viejo a Metepec esquina con Vicente Guerrero en Santiaguito Coaxustenco, de la venta de artículos de dudosa procedencia, así como la venta de motocicletas y vehículos..." (sic)

Al respecto le informo que la Dirección de Desarrollo Urbano, de acuerdo a sus funciones y atribuciones legales, no realiza supervisiones respecto de venta de algún negocio en específico en la vía pública, sin embargo, se realizará una verificación al lugar y se notificará personalmente a la persona, por obstrucción de la vía pública.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



RECIBIDO

13 SEP 2023
13:14 hrs.

TENANGO DEL VALLE
2022-2024

c.c.p/Archivo